



Los que no conocen su historia están abocados a repetir sus errores. El 28 de agosto se cumplirán 40 años de la primera resolución sobre Puerto Rico aprobada en el Comité de Descolonización en 1972. Lo importante es el origen de este esfuerzo.

Juan Mari Brás en sus memorias nos narra cómo el Congreso Puertorriqueño Anticolonialista sirvió de plataforma de unidad concertada entre las fuerzas patrióticas para enfrentar la maniobra estadounidense de lavarle la cara al colonialismo con el plebiscito de 1967.

“Del Congreso Puertorriqueño Anticolonialista surgieron las iniciativas unitarias que llevaron a que, por primera vez desde 1953, se iniciara un debate en Naciones Unidas sobre el caso colonial de Puerto Rico en 1967.

Desde comienzo de 1967, el MPI inició una intensa campaña para forzar al Comité de Descolonización de la ONU a discutir nuestro caso, venciendo las presiones norteamericanas. Una delegación del movimiento viajó a Chile, Uruguay y Venezuela –que eran los países que representaban a América Latina en el Comité de los 24– para hacer los contactos con las fuerzas políticas afines y con los gobiernos a favor de nuestra petición de que se discutiera el caso colonial de Puerto Rico ese año. Nos basábamos en que el gobierno de Washington le había pedido al gobernador y la legislatura de Puerto Rico que aprobaran celebrar un plebiscito sin que el mismo cumpliera siquiera mínimamente los requisitos que ha definido la ONU para validar tales consultas, y era necesario que el Comité Especial de Naciones Unidas pasara

juicio sobre ese evento, antes de que el mismo ocurriera.”

La delegación conjunta que hizo las gestiones antes reseñadas, estaba conformada por representantes del MPI, el PIP y el Congreso Puertorriqueño Anticolonialista, además de Juan, el Dr. Gilberto Concepción de Gracia, la Dra. Piri Fernández de Lewis y el Dr. José Milton Soltero, entre otros.

Nos dice Juan que el resultado de aquella gestión fue que “derrotó, a mediano plazo, el propósito norteamericano de utilizar el falso plebiscito de ese año como freno al examen por parte del comité especial de descolonización de la ONU del caso colonial de Puerto Rico.”

Estas gestiones del 1967 fueron las que desembocaron en la aprobación de la primera resolución sobre el caso de Puerto Rico el 28 de agosto de 1972. Nos explica Juan que el debate quedó suspendido sine die en 1967. Los votos en aquel momento estaban divididos en 8 a favor nuestro, 8 a favor de EEUU y 8 abstenidos. La paralización sin embargo fue temporera. “Nos tomará cinco años adicionales mover a los objetores hacia la abstención y algunos de los abstenidos hacia el voto favorable para iniciar, en 1972, el examen anual de nuestro caso en ese comité.” Juan nos recuerda que la unidad lograda contra el plebiscito fue más allá del independentismo.

En el futuro cercano podríamos enfrentarnos nuevamente a una nueva maniobra “plebiscitaria” de iniciativa estadounidense. A diferencia de la de 1967, el independentismo y la izquierda puertorriqueña en general, están más fragmentados que nunca participando en cuatro organizaciones electorales además de los movimientos y organizaciones no electorales que recogen a los militantes y simpatizantes de estos sectores.

EEUU es un actor indispensable en cualquier movimiento hacia la descolonización de Puerto Rico. Lo definitorio es en qué calidad participarán tanto Puerto Rico como EEUU en ese proceso. Durante años todas las fuerzas que dicen creer en la descolonización o por lo menos que manifiestan insatisfacción con el estado actual de las cosas, han llevado sus voces ante el Comité de Descolonización de la ONU, desde Carlos Romero Barceló y Pedro Rosselló por el PNP, Aníbal Acevedo Vilá y Rafael Hernández Colón por el PPD y por supuesto las organizaciones independentistas y socialistas.

Mi escepticismo con que el Presidente Obama pudiera, de salir electo, empujar una iniciativa descolonizadora de Puerto Rico, es grande. Primero, porque tiene que salir electo presidente; segundo, porque tiene que tener control de ambas cámaras del Congreso de EEUU y; tercero; porque tiene que superar la oposición militante de poderosos sectores del Partido Republicano que harían lo necesario para impedir que una oferta de estadidad para Puerto Rico sea autoejecutable.

De la parte de Puerto Rico, el Presidente tendría que lograr un consenso entre las “tres tristes tribus” que de no estar de acuerdo con el proyecto del Presidente se moverían a torpedearlo en el Congreso. Si el Presidente enfocara en desarrollar un consenso tomando como punto de partida los tres partidos históricos de Puerto Rico, tendrá que enfrentarse a una sociedad civil que está desarrollando sus vehículos de expresión política y que no van a permitir que se les

excluya y desoiga en una decisión tan importante para el pueblo de Puerto Rico. Tratar de ignorar esos nuevos actores políticos sería excluir una población importante y muy vocal del país.

Pero para que cualquier iniciativa que tome EEUU para definir el futuro de nuestras relaciones tenga validez no solo legal sino que moral, tendrá que partir del reconocimiento de que Puerto Rico es una colonia y como tal cualquier verdadero proceso de autodeterminación tiene que cumplir con el derecho internacional. Esa tiene que ser la piedra angular de cualquier proceso de autodeterminación. Solo si EEUU reconoce esa verdad fundamental y definitiva de la relación que existe entre EEUU y Puerto Rico estará entonces dando señales de sincera intención descolonizadora.

Sobre ese punto no hay controversia entre independentistas, soberanistas y estadistas; el problema sigue siendo el liderato vetusto del PPD, encabezado por RHC, quien desconoce hasta su propia historia política de los años 70 y 80 y parece que quisiera borrarla.

Si los puertorriqueños fuéramos capaces de desarrollar un consenso, para lo cual la celebración de una asamblea constitucional de status será el mecanismo para lograrlo, entonces y solo entonces estaríamos en posición de enfrentar como un solo cuerpo cualquier maniobra de EEUU para definir el futuro de nuestras relaciones políticas. Después de todo, EEUU ha sido el maestro de cómo se negocia desde una posición de fuerza con un gran imperio: con el pueblo organizado en un solo cuerpo, en su caso el Congreso Continental y con un plan B, que en nuestro caso puede ser la desobediencia civil y la resistencia pacífica de todo un pueblo. Nos funcionó en Vieques, ¿por qué no para exigir nuestra descolonización?